



Asamblea General

Distr. general
22 de octubre de 2007
Español
Original: inglés

Sexagésimo segundo período de sesiones

Tema 70 c) del programa

**Promoción y protección de los derechos humanos:
situaciones relativas a los derechos humanos e informes
de relatores y representantes especiales**

La situación de los derechos humanos en Myanmar

Informe del Secretario General*

Resumen

Este informe se presenta en cumplimiento del párrafo 5 de la resolución 61/232 de la Asamblea General. Durante el período objeto del informe, se hicieron dos visitas a Myanmar en el contexto del mandato de buenos oficios del Secretario General. Tras su primera visita en mayo de 2006, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos realizó una segunda visita, del 9 al 12 de noviembre de 2006, por invitación del Gobierno. El 22 de mayo de 2007, el Secretario General designó a su Asesor Especial sobre el Pacto Internacional con el Iraq y otras cuestiones políticas, y al ex Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Ibrahim Gambari, para proseguir la misión de buenos oficios en su nombre. De junio a agosto de 2007 el Asesor Especial entabló intensas consultas con los principales países interesados, con miras a regresar a Myanmar lo antes posible. En respuesta a las manifestaciones y a la crisis que estallaron en el país el 19 de agosto, que atrajo una atención mundial sin precedentes y generó serias preocupaciones dentro de la comunidad internacional, el 26 de septiembre el Secretario General envió a su Asesor Especial a Myanmar, con el apoyo de los países vecinos de Myanmar, los Estados miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y el Consejo de Seguridad. El Asesor Especial visitó Myanmar del 29 de septiembre al 2 de octubre. En cada visita a Myanmar se reunió con el General en Jefe Than Shwe, Presidente del Consejo Estatal de Paz y Desarrollo, y con Daw Aung Suu Kyi.

* Este informe se presenta el 22 de octubre de 2007, a fin de incluir tanta información actualizada como sea posible.



Durante esas visitas, se determinaron cinco principales motivos de preocupación para las Naciones Unidas y la comunidad internacional, sobre los que se espera que el Gobierno de Myanmar presente resultados concretos: a) la puesta en libertad de Daw Aung San Suu Kyi, o por lo menos la mejora de sus condiciones de detención, y un examen de la seguridad que culminará en la puesta en libertad de todos los presos políticos; b) la necesidad de un proceso político realmente inclusivo, participatorio y transparente, gracias al cual todos los ciudadanos de Myanmar pudieran contribuir a forjar el futuro de su país; c) la necesidad de una mejor cooperación con las Naciones Unidas y otros organismos humanitarios, con miras a asegurar el acceso libre e irrestricto de la asistencia humanitaria, incluida la posibilidad de efectuar una misión de asistencia técnica a las zonas fronterizas; d) la cesación de las hostilidades en las zonas de conflicto, incluido el Estado de Kayin; y e) la necesidad de seguir cooperando con la Organización Internacional del Trabajo acerca del establecimiento de un mecanismo conjunto para evaluar las denuncias de trabajos forzados.

Además, todos los principales Estados Miembros interesados acogieron con beneplácito los siguientes principios rectores para el desarrollo de la misión de buenos oficios: a) los buenos oficios no son un acontecimiento aislado, sino un proceso que exigirá gran atención, a través de visitas y consultas periódicas con todas las partes interesadas; b) en Myanmar se da una situación compleja que no puede reducirse a una sola cuestión, por importante que sea, sino que exige prestar atención a toda una serie de temas de índole política, de derechos humanos, humanitaria y socioeconómica; c) ese proceso no puede ser un fin en sí mismo, sino que debe dar resultados concretos, y d) es preciso que la comunidad internacional actúe de concierto para alentar a Myanmar a que avance en el sentido correcto. Los principales países interesados expresaron también preocupación, en diversos grados, acerca de la situación de Myanmar; apoyo a la misión de buenos oficios del Secretario General, y agradecimiento a los esfuerzos del Asesor Especial, sobre la base de los principios mencionados.

En relación con las pocas medidas, modestas pero alentadoras, adoptadas por el Gobierno durante el año anterior, los trágicos acontecimientos de las últimas semanas constituyen un grave retroceso para Myanmar. Los principales objetivos de la visita del Relator Especial a Myanmar durante la crisis reciente eran de tres tipos: a) evaluar la situación sobre el terreno, tras las últimas manifestaciones; b) transmitir un mensaje claro del Secretario General a las autoridades de Myanmar, en sus instancias más elevadas, en respuesta a la situación; c) tratar de promover un diálogo entre el Gobierno y la oposición, como la mejor vía para poner fin a la crisis, y llegar a la reconciliación nacional. Si bien el Secretario General tomó nota de las medidas iniciales adoptadas por el Gobierno para aliviar la tensión, tras la visita del Asesor Especial, sigue preocupado por las persistentes denuncias de violaciones de derechos humanos, en particular, la utilización excesiva de la fuerza y las detenciones arbitrarias, y exhorta a las autoridades a que pongan término inmediatamente a cualquier abuso. El Secretario General acoge con satisfacción los anuncios del Gobierno de una posible reunión entre el General en Jefe, Than Shwe, y Daw Aung San Suu Kyi y el anuncio posterior del nombramiento de un funcionario de enlace para establecer un cauce de comunicación con ella, tal como fue sugerido por el Asesor Especial. El Secretario General insta a ambas partes a que muestren un máximo de flexibilidad, a fin de que esta reunión se lleve a cabo lo más pronto posible, y manifiesta estar dispuesto a seguir utilizando sus buenos oficios para facilitar cualquier esfuerzo en el diálogo. El Secretario General alienta además al

Gobierno de Myanmar a considerar seriamente las recomendaciones formuladas por su Asesor Especial, de abordar los factores políticos y económicos subyacentes en los disturbios recientes, lo que incluye la necesidad de poner en libertad a todos los presos políticos y la posibilidad de crear una comisión de examen constitucional y una comisión de reducción de la pobreza, ambas de amplia base.

Si bien el Secretario General reconoce que la responsabilidad del futuro de Myanmar incumbe al pueblo y al Gobierno de Myanmar, estima que un regreso al status quo imperante antes de la crisis sería inaceptable o poco sostenible. Así pues, el Secretario General se ha comprometido a hacer todo lo que esté a su alcance, incluso mediante una intensificación de su misión de buenos oficios, a fin de que las Naciones Unidas puedan continuar trabajando en asociación con Myanmar, y apoya sus esfuerzos hacia la reconciliación nacional, la transición a la democracia y al pleno respeto de los derechos humanos, como fundamentos indispensables para una prosperidad y estabilidad a largo plazo. Ello exigirá el compromiso sostenido de las Naciones Unidas, con el apoyo activo de la comunidad internacional, lo que incluye especialmente los países de la región. A ese respecto, el Secretario General celebra la función constructiva de los países vecinos de Myanmar y los miembros de la ASEAN, y alienta a que esos esfuerzos se prosigan. El Secretario General también acoge con satisfacción la declaración presidencial aprobada por el Consejo de Seguridad el 11 de octubre de 2007 (S/PRST/2007/37) en apoyo de su mandato de buenos oficios, así como la resolución S-5/1 del Consejo de Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar. Cuanto más unida esté la comunidad internacional, mejores serán las perspectivas de alcanzar las metas comunes de paz, democracia y prosperidad para el pueblo de Myanmar.

I. Introducción

1. El informe se presenta en cumplimiento del párrafo 5 de la resolución 61/232 de la Asamblea General, en que la Asamblea pidió al Secretario General, entre otras cosas, que siguiera interponiendo sus buenos oficios y prosiguiera sus conversaciones sobre la situación de los derechos humanos y el restablecimiento de la democracia con el Gobierno y el pueblo de Myanmar, incluidas todas las partes pertinentes en el proceso de reconciliación nacional en Myanmar, y ofreciera asistencia técnica al Gobierno a ese respecto, y que presentara a la Asamblea, en su sexagésimo segundo período de sesiones, un informe sobre el progreso realizado en la aplicación de la resolución. El informe se centra en la misión de buenos oficios estipulada en la resolución, que abarca el período transcurrido desde el informe anterior del Secretario General a la Asamblea General (A/61/504) del 9 de octubre de 2006. Se ha distribuido un informe separado del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar, con la signatura A/62/223.

2. Desde el informe anterior del Secretario General, se han hecho nuevos esfuerzos para obtener la participación de las autoridades de Myanmar a través del mandato de buenos oficios asignado al Secretario General por la Asamblea General. Estos esfuerzos se intensificaron en respuesta a la crisis que estalló en Myanmar el 19 de agosto de 2007.

3. En el seguimiento a su primera visita a Myanmar, del 18 al 20 de mayo de 2006, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos fue invitado por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Nyan Win, a realizar una nueva visita a Myanmar del 9 al 12 de noviembre de 2006. Los principales objetivos de la misión del Secretario General Adjunto eran: a) reunirse nuevamente con los mismos interlocutores que en la primera visita, a fin de profundizar y ampliar el proceso de diálogo y colaboración entre Myanmar y las Naciones Unidas; b) transmitir directamente en todos los niveles el mensaje claro de la necesidad de obtener resultados concretos en aspectos fundamentales que preocupan a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional; y c) continuar el ejercicio de los buenos oficios del Secretario General como vía para reestablecer la confianza entre Myanmar y las Naciones Unidas y alentar a Myanmar a hacer progresos hacia la reconciliación nacional, el restablecimiento de la democracia y el pleno respeto de los derechos humanos.

4. Al igual que durante su primera visita, el Secretario General Adjunto se reunió nuevamente con el Presidente del Consejo Estatal de Paz y Desarrollo, General en Jefe Than Shwe, el Vicepresidente del Consejo, Vicegeneral en Jefe Maung Aye, y el Primer Secretario del Consejo, Teniente General Thein Sein, así como el Ministro de Relaciones Exteriores, y los Ministros de Trabajo y Planificación. Pudo también reunirse nuevamente con Daw Aung San Suu Kyi y, separadamente, y en locales de las Naciones Unidas, con miembros del Comité Ejecutivo de su partido, la Liga Nacional en pro de la Democracia (LND). En los eventos paralelos de la Convención nacional, patrocinada por el Gobierno, también se reunió con delegados de 17 grupos étnicos involucrados en el cese del fuego, partidos políticos y miembros del parlamento. El Secretario General Adjunto también recibió, por conducto del equipo de las Naciones Unidas en el país en Yangon, algunos mensajes de otros interlocutores pertinentes, entre ellos una petición de los representantes de los “Estudiantes de la Generación del 88”. El 27 de noviembre de 2006, el

Secretario General Adjunto informó al Consejo de Seguridad, a su solicitud, sobre los resultados de su segunda misión.

5. El 12 de enero de 2007, el Consejo de Seguridad examinó un proyecto de resolución (S/2007/14) sobre la situación en Myanmar, que no se aprobó debido al voto negativo de dos miembros permanentes del Consejo.

6. El 22 de mayo de 2007, el Secretario General designó a su Asesor Especial sobre el Pacto Mundial con el Iraq y otras cuestiones políticas, y al ex Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Ibrahim Gambari, para que continuaran en su nombre el mandato de buenos oficios con el Gobierno de Myanmar y todas las partes pertinentes en el proceso de reconciliación nacional. Inmediatamente después de su designación, de junio a agosto de 2007, el Asesor Especial entabló una serie de intensas consultas con los principales Estados Miembros interesados, entre ellos, China, Francia, India, Indonesia, Japón, Malasia, la Federación de Rusia, Singapur, Tailandia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los Estados Unidos de América, así como la Unión Europea, a fin de evaluar sus posiciones respectivas y promover apoyo a la misión de buenos oficios del Secretario General, con miras a regresar a Myanmar lo antes posible. El Asesor Especial también celebró consultas con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). El Ministro de Relaciones Exteriores de Myanmar ulteriormente invitó al Asesor Especial a regresar a Myanmar en la segunda semana de noviembre de 2007.

7. En el ínterin, la Secretaria General Adjunta para Asuntos Humanitarios y Coordinadora del Socorro de Emergencia, Margareta Wahlström, visitó Myanmar del 3 al 6 de abril, por invitación del Gobierno, a los fines de examinar la situación humanitaria con los interlocutores del Gobierno y los asociados de la acción humanitaria; articular la relación de la Oficina del Coordinador de Asuntos Humanitarios con el Coordinador de las Naciones Unidas de asuntos humanitario recientemente nombrado en Yangon, y examinar cuestiones fundamentales relacionadas con el acceso a poblaciones vulnerables. La Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados, Radhika Coomaraswamy, también visitó Myanmar del 25 al 29 de junio, por invitación del Gobierno, para examinar la ejecución del mandato del Secretario General en cumplimiento de la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad. Las autoridades han seguido denegando las solicitudes de visita al país formuladas por el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar, Paulo Sergio Pinheiro.

II. Contenido y resultado de los debates

8. Durante su segunda misión, en noviembre de 2006, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, en todos sus debates, insistió en que si bien durante su primera visita seis meses antes se había reanudado el diálogo entre Myanmar y las Naciones Unidas después de casi tres años sin contactos de alto nivel, desde entonces se había avanzado muy poco respecto de las cuestiones de las que había hablado con los principales dirigentes y con la Administración. Dejó bien claro que se tenían grandes esperanzas de que Myanmar demostraría que había realizado avances concretos en las cinco esferas que interesaban a las Naciones Unidas y a la

comunidad internacional: a) la puesta en libertad de Daw Aung San Suu Kyi, o por lo menos la mejora de sus condiciones de detención, y un examen de la seguridad que culminara en la puesta en libertad de todos los presos políticos; b) la necesidad de un proceso político verdaderamente inclusivo, participatorio y transparente gracias al cual todos los ciudadanos de Myanmar pudieran contribuir a forjar el futuro de su país; c) la necesidad de una mayor cooperación con las Naciones Unidas y otros organismos humanitarios con miras a asegurar el acceso humanitario libre e irrestricto, incluida la posibilidad de efectuar una misión de evaluación técnica a las zonas fronterizas; d) la cesación de las hostilidades en las zonas de conflicto, incluido el estado de Kayin; y e) la necesidad de seguir cooperando con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para establecer un mecanismo conjunto a fin de evaluar las denuncias de trabajos forzados. Entre las recomendaciones concretas relacionadas con la acción humanitaria, de las que se ocupó la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios durante su visita de abril de 2007, cabe mencionar la iniciación del diálogo con el Gobierno acerca del entorno en que funcionan las entidades humanitarias dentro del país, una reunión interministerial con el Equipo de las Naciones Unidas en el país, el nombramiento de un oficial de enlace a nivel político para abordar las cuestiones humanitarias y una misión interinstitucional de evaluación humanitaria de las Naciones Unidas en el estado de Kayin.

9. Aunque el Gobierno no rechazó ninguna de estas recomendaciones, insistió reiteradamente en la complejidad de los problemas políticos y económicos que se planteaban en Myanmar y en las actividades del Gobierno para hacer frente a esos problemas, en particular mediante su hoja de ruta de siete etapas para la transición a la democracia, empezando con la conclusión de la Convención Nacional. Al mismo tiempo, el Gobierno reafirmó en repetidas ocasiones que la cooperación con las Naciones Unidas es una piedra angular de la política de exterior de Myanmar. Por lo que respecta a los resultados, la respuesta de Myanmar ha sido desigual.

10. Entre los acontecimientos positivos, el Secretario General celebró el acuerdo a que llegaron el 26 de febrero de 2007 el Gobierno de Myanmar y la OIT de establecer un mecanismo para abordar las denuncias de trabajos forzados, como buen ejemplo de lo que puede lograrse mediante la cooperación. El acuerdo se está aplicando de forma satisfactoria para la OIT y para el Gobierno, y además se ha reforzado la capacidad de enlace de la OIT en Yangón. Otro ejemplo de cooperación entre Myanmar y la comunidad internacional es la aplicación del Fondo de lucha contra las tres enfermedades, a saber, el paludismo, la tuberculosis y el VIH/SIDA en Myanmar. En conjunto el Fondo, que hasta la fecha goza del apoyo de seis donantes (Australia, la Comisión Europea, los Países Bajos, Noruega, Suecia y el Reino Unido) cuenta con fondos por valor de 100 millones de dólares a lo largo de cinco años, y se encarga de administrarlo la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS). La reducción de las drogas es otra esfera en que Myanmar viene avanzando ininterrumpidamente desde hace unos años, aunque el aumento del cultivo de adormidera que se ha producido en 2007 exige que se siga de cerca la situación y que prosiga la cooperación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito (ONUDD). En conjunto, el Gobierno ha demostrado una actitud de mayor apertura a las actividades de las Naciones Unidas en lo que respecta a toda una gama de actividades que son indispensables para el bienestar del pueblo de Myanmar. Tanto la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios como la Representante Especial del Secretario General para la

cuestión de los niños y los conflictos armados se sintieron alentadas por lo que vieron durante su visita y se proponen efectuar otras visitas con miras a colaborar con el Gobierno para aplicar las recomendaciones concretas relacionadas con sus respectivos mandatos.

11. A nivel político, la reanudación de la Convención Nacional en su último período de sesiones, el 18 de julio de 2007, hizo pensar que el Gobierno aprovecharía esta ocasión para entablar un diálogo inclusivo, participatorio y transparente con todas las partes interesadas en el proceso de reconciliación nacional acerca del marco constitucional futuro del país, tal como les había alentado a hacerlo el Secretario General. Se tomó nota de la conclusión de la Convención el 3 de septiembre de 2007, como primer paso de la hoja de ruta de siete etapas del Gobierno, pero el carácter excluyente que tiene el proceso hasta la fecha y las disposiciones que según se informa se adoptaron en la Convención y que al parecer serían contrarias a los objetivos de la reconciliación nacional y la democratización siguen siendo motivo de profunda preocupación.

12. Durante sus consultas con los principales Estados Miembros interesados, de junio a agosto de 2007, el Asesor Especial insistió en los cuatro principios en que se basaban las actividades de buenos oficios: a) los buenos oficios no son un acontecimiento aislado sino un proceso que exigirá gran atención, efectuando visitas y celebrando periódicamente consultas con todos los interesados; b) en Myanmar se da una situación compleja que no se puede reducir a una sola cuestión, por importante que sea, sino que habrá que prestar atención a toda una serie de temas políticos, de derechos humanos, humanitarios y socioeconómicos; c) este proceso no puede ser un fin en sí mismo, sino que debe dar resultados concretos; y d) es preciso que los miembros de la comunidad internacional actúen de común acuerdo para alentar a Myanmar a que avance en la buena dirección. En respuesta, los principales Estados Miembros interesados transmitieron al Relator Especial dos mensajes fundamentales: su preocupación, en mayor o menor medida, por la situación en Myanmar y su apoyo al Secretario General y su misión de buenos oficios y su reconocimiento al Asesor Especial por sus esfuerzos, basados en esos principios. Más allá de las expresiones de apoyo, el Asesor Especial comprobó que estos Estados Miembros estaban dispuestos a considerar activamente formas de colaborar los unos con los otros y con Myanmar para encontrar soluciones a fin de avanzar.

III. Acontecimientos recientes

13. Tras el repentino anuncio por el Gobierno, el 19 de agosto de 2007, de un importante aumento de los precios del combustible, se produjeron manifestaciones pacíficas contra las políticas económicas del Gobierno y contra las condiciones políticas y socioeconómicas del país en general. Las manifestaciones, que también coincidieron con la finalización de la Convención Nacional el 3 de septiembre, se propagaron de Yangón a otras ciudades y aumentaron rápidamente cuando los monjes empezaron a marchar en protesta contra la respuesta inicial del Gobierno a los manifestantes, en particular la detención de varios dirigentes de los Estudiantes de la Generación del 88, activistas y miembros de la oposición. Según algunos informes, entre 50.000 y 100.000 personas se habían manifestado pacíficamente en las calles de Yangón, Mandalay y otras ciudades, incluidos varios miles de monjes y monjas. A medida que las manifestaciones fueron en aumento, las autoridades empezaron a reprimir las protestas pacíficas, en particular desplegando unidades de

seguridad por todo Yangón y otras ciudades y prohibiendo las reuniones públicas y decretando un toque de queda. Aunque al principio actuaron con moderación al manejar la situación, según informes de los medios, para el 24 de septiembre las bajas entre los manifestantes iban en aumento. Si bien en algunos casos las autoridades no parece que utilizaran fuerza letal para dispersar a los manifestantes pacíficos, el número de bajas notificadas es motivo de preocupación, por la posibilidad de que las autoridades estén utilizando una fuerza excesiva y de que las fuerzas de seguridad estén maltratando a quienes protestan.

14. En respuesta a la crisis, el Secretario General emitió declaraciones expresando su preocupación ante la escalada de las tensiones, dejó bien claro que la respuesta del Gobierno a las manifestaciones iba en contra del espíritu de cooperación de Myanmar con su mandato de buenos oficios, y pidió que se actuara con la máxima moderación y se entablara un diálogo. La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar también se sumaron al llamamiento para que se pusiera en libertad a todos los que habían sido detenidos durante las manifestaciones, incluidos los monjes, los Estudiantes de la Generación del 88 y los miembros de la oposición y pidieron que dejara de utilizarse la fuerza contra los manifestantes pacíficos.

15. El 26 de septiembre de 2007, el Secretario General envió a la región a su Asesor Especial en previsión de una invitación del Gobierno de Myanmar para que visitara el país. El Asesor Especial estuvo en Myanmar del 29 de septiembre al 2 de octubre. En el marco del mandato de buenos oficios del Secretario General, la misión del Asesor Especial tenía tres objetivos: a) evaluar la situación después de las recientes manifestaciones; b) transmitir claramente mensajes del Secretario General a las más altas autoridades de Myanmar en respuesta a la situación y c) tratar de promover el diálogo entre el Gobierno y la oposición por ser éste el mejor modo de poner fin a la crisis y lograr la reconciliación nacional.

16. Tal como había sucedido en cada una de sus anteriores visitas a Myanmar en calidad de Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, el Asesor Especial pudo reunirse con el General en Jefe Than Shwe y con Daw Aung San Suu Kyi en dos ocasiones. También se reunió con el Vicegeneral en Jefe Maung Aye, el General Thura Shwe Mann y el Primer Ministro Interino, Teniente General Thein Sein, así como con los Ministros de Información y de Cultura y con el Viceministro de Relaciones Exteriores. Aunque a pesar de solicitarlo reiteradamente no pudo reunirse con otros interlocutores importantes, recibió mensajes de muchos grupos y particulares, sobre todo de representantes de los monjes y de los estudiantes de la Generación del 88. Mantuvo consultas con el equipo de las Naciones Unidas en el país y con la delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja en Yangón. El Asesor Especial y su delegación también fueron a Lashio (estado nororiental de Shan) donde asistieron a una gran concentración organizada para apoyar la Convención Nacional del Gobierno y de la hoja de ruta de 7 etapas. El 5 de octubre, el Asesor Especial informó al Presidente de la Asamblea General y al Consejo de Seguridad, a solicitud de éste, de los resultados de su misión. En esa ocasión, el Secretario General también se dirigió al Consejo de Seguridad.

17. Cuando empezó la misión del Asesor Especial, se habían sofocado buena parte de las protestas por las calles de Yangón. Según la versión del Gobierno, resultaron muertas una decena de personas (incluido un periodista japonés), hubo varias decenas de heridos y más de 2.000 personas fueron detenidas. Sin embargo, según

informes no confirmados, el número de bajas fue más alto. Preocupan mucho a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional los repetidos informes de abusos cometidos por las fuerzas de seguridad y por elementos de paisano, sobre todo por la noche durante el toque de queda, incluidos los casos de allanamiento de residencias privadas, palizas, detenciones arbitrarias y desapariciones. También se ha informado de traslados en masa de monjes detenidos durante las manifestaciones a lugares fuera de Yangón y de monasterios que siguen bloqueados. El Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Yangón notificó que tres funcionarios nacionales de las Naciones Unidas y sus familiares habían sido detenidos y recluidos. Así se señaló a la atención de las más altas autoridades y más adelante estas personas fueron puestas en libertad. La oficina de las Naciones Unidas en Yangón también ha recibido solicitudes de personas que buscan un lugar seguro donde esconderse.

18. El 2 de octubre de 2007, el Consejo de Derechos Humanos celebró un período extraordinario de sesiones para evaluar la situación de los derechos humanos en Myanmar. En ese período de sesiones, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución S-5/1 en la que, entre otras cosas, deploró la violenta represión de las manifestaciones pacíficas e instó al Gobierno de Myanmar a que pusiera en libertad a los detenidos y otros presos políticos a más largo plazo, a que eliminara las restricciones a las libertades fundamentales y entablara un diálogo con todas las partes para lograr una verdadera reconciliación nacional, y establecer una democracia en la que imperara el estado de derecho. El Consejo alentó al Gobierno de Myanmar y a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos a que entablaran un diálogo con miras a lograr el pleno respeto de todos los derechos humanos y pidió al Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar que evaluara la situación actual y siguiera de cerca la aplicación de la resolución, entre otras cosas, tratando de hacer una visita urgente al país. El Secretario General insta al Gobierno de Myanmar a que coopere plenamente con el Relator Especial y lo invite a visitar el país en la primera ocasión posible.

19. Mientras proseguían las manifestaciones en curso y los actos de represión por parte de las autoridades, el Asesor Especial logró transmitir directamente a las más altas autoridades mensajes claros y firmes en nombre del Secretario General. Insistió en que su misión se desarrollaba en un momento en que el contexto nacional, regional e internacional estaba cambiando y en que era evidente que contaba con el firme apoyo de los vecinos de Myanmar, los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y el Consejo de Seguridad. En segundo término, el Asesor Especial expresó en términos inequívocos la profunda preocupación del Secretario General y de la comunidad internacional ante los acontecimientos e hizo recomendaciones concretas a fin de que se tomaran inmediatamente medidas para reducir las tensiones. Entre estas cabe mencionar poner fin a las incursiones nocturnas y las detenciones durante el toque de queda, levantar el toque de queda cuanto antes; poner en libertad a todos los detenidos durante las manifestaciones; permitir que los heridos durante las manifestaciones tengan acceso a clínicas; retirar las fuerzas militares de la calle; asegurar que al desempeñar sus funciones, las fuerzas del orden respeten los derechos humanos y el estado de derecho, de conformidad con las normas internacionales; proporcionar a los miembros del Comité Internacional de la Cruz Roja acceso a los detenidos y ayudarlo a localizar a

las personas cuyo paradero se desconoce; y poner fin inmediatamente a las incursiones en los monasterios.

20. En los debates con el Gobierno, el Asesor Especial fue informado de que el aumento de los precios del combustible en sí mismo no pudo desencadenar las manifestaciones, a menos que fueran instigadas por una pequeña minoría de elementos opuestos al Gobierno con apoyo de fuerzas externas. El Gobierno también informó al Asesor Especial de que las manifestaciones se habían limitado a Yangón y Mandalay, pero en el resto del país había reinado la calma; de que las autoridades habían actuado con la máxima moderación al manejar la situación; y de que la mayoría de los detenidos iban a ser puestos en libertad en breve, después de ser investigados e interrogados. Al finalizar la misión del Asesor Especial, las autoridades de Myanmar anunciaron una relajación del toque de queda en Yangón y Mandalay y según los informes la presencia militar es menos visible en las calles. Además, el Gobierno comunicó de que al 5 de octubre, 2.095 de las personas detenidas durante las manifestaciones habían sido puestas en libertad, entre ellas 728 monjes, y se pondría en libertad a otras, como resultado directo de la solicitud formulada por el Asesor Especial a las autoridades en nombre del Secretario General. Sin embargo, la situación que impera después de las manifestaciones sigue siendo motivo de profunda preocupación, en vista de que persisten los informes de que el personal de seguridad y elementos de paisano siguen cometiendo violaciones de los derechos humanos, sobre todo de noche, en particular irrupciones en residencias privadas, y casos de intimidación, palizas, detenciones arbitrarias y desapariciones.

21. Con respecto a la promoción del diálogo, el Asesor Especial insistió en la necesidad de que el Gobierno aborde sin más demora los factores socioeconómicos y políticos que provocaron las manifestaciones adoptando medidas concretas a mediano y largo plazo, que partan de la premisa de que se entablará un diálogo inclusivo entre todos los interesados en el que se tendrán en cuenta las cinco esferas principales que preocupan a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional, que el Asesor Especial identificó durante su visita de noviembre de 2006. Entre sus recomendaciones concretas a este respecto cabe citar un proceso de reconciliación nacional en el que participen todos; la puesta en libertad de Daw Aung San Suu Kyi y todos los demás presos políticos; una señal de que el Gobierno está dispuesto a entablar un diálogo con Daw Aung San Suu Kyi; el nombramiento de un oficial de enlace para establecer cauces de comunicación con ella; el establecimiento de un mecanismo de examen constitucional de base amplia; y el establecimiento de una comisión de alivio de la pobreza de composición amplia.

22. Con su visita el Asesor Especial pudo reanudar la función que había empezado a desempeñar durante su anterior visita en calidad de Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, transmitiendo mensajes entre los principales dirigentes y Daw Aung San Suu Kyi. El Asesor Especial pudo reunirse con ella una segunda vez después de mantener un encuentro con el General en Jefe Than Shwe, y pudo transmitir los mensajes que ella le había confiado a los dirigentes. El 4 de octubre de 2007, el Gobierno anunció que el General en Jefe Than Shwe estaba dispuesto a reunirse con Daw Aung San Suu Kyi, aunque con algunas condiciones. El 8 de octubre, el Gobierno anunció que el Viceministro de Trabajo, Sr. Aung Kyi, había sido nombrado oficial de enlace con Daw Aung San Suu Kyi, tal como había sugerido el Asesor Especial durante su visita en nombre del Secretario General.

IV. Observaciones

23. Si bien el Gobierno adoptó en el transcurso del año pasado algunas medidas modestas pero alentadoras, los trágicos acontecimientos de las últimas semanas constituyeron claramente un serio revés para Myanmar. En su declaración ante el Consejo de Seguridad el 5 de octubre de 2007, el Secretario General reiteró que el uso de la fuerza contra manifestantes pacíficos es deplorable e inaceptable. Al Secretario General le siguen preocupando enormemente los informes de continuas violaciones de derechos humanos, en particular el uso excesivo de la fuerza y la realización de detenciones arbitrarias tras las manifestaciones, así como el desconocimiento de la situación en que se encuentra el gran número de personas que fueron detenidas sin las debidas garantías procesales. El Secretario General insta al Gobierno de Myanmar a que tenga en cuenta las inquietudes y peticiones de la comunidad internacional, expresadas por el Consejo de Seguridad, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Consejo de Derechos Humanos, como el llamamiento a que se asegure el acceso inmediato del Comité Internacional de la Cruz Roja y demás personal de asistencia humanitaria a todos los detenidos, se lleve a cabo una investigación independiente y exhaustiva de las muertes y las desapariciones forzadas y se entable de hecho un diálogo constructivo con el Consejo de Derechos Humanos y sus procedimientos especiales, en particular con el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar. En relación con esta cuestión, sigue siendo lamentable que al Relator Especial se le haya negado el acceso al país durante casi cuatro años. El Secretario General espera que el Relator Especial pueda desempeñar su mandato y visitar el país en un futuro próximo en el marco de la cooperación de Myanmar con las Naciones Unidas.

24. Es muy de lamentar que la respuesta represiva del Gobierno ante las manifestaciones se produzca en un momento en que Myanmar está tratando de avanzar hacia la reconciliación nacional y la restauración de la democracia. En este sentido, las marchas de los monjes por el país que han tenido lugar en las últimas semanas parecen haber servido de catalizador para que las manifestaciones adquieran explícitamente un carácter político. Esto debe entenderse en el contexto del rechazo sistemático por parte del Gobierno desde 1998, en nombre de la estabilidad y la seguridad, de las aspiraciones democráticas del pueblo. Aunque el Gobierno lograra tras 14 años concluir la Convención e insiste en que el plan trazado cuenta con el apoyo general, la exclusión de interesados importantes y el incumplimiento de las expectativas de participantes fundamentales tiende a socavar la credibilidad y legitimidad del proceso. Especialmente preocupantes son los informes de que la Convención se concluyó sin tener en cuenta algunas de las exigencias fundamentales planteadas por grupos étnicos de cesación del fuego, lo que destruiría los esfuerzos del Gobierno durante los últimos 15 años por trabajar con ellos a través del proceso de elaboración de la Convención Nacional.

25. A menos que el Gobierno decida abrir y ampliar el proceso con el que se va a definir el futuro de Myanmar probablemente continuarán las demandas de mayor integración, participación y transparencia a fin de acelerar la transición a la democracia y el gobierno civil. En este contexto, el Secretario General está firmemente convencido de que debe haber oportunidades en el futuro para mejorar el texto final de la Convención Nacional de manera que sea más incluyente, participativa y transparente. Un primer paso necesario para un verdadero diálogo

nacional es la puesta en libertad de todos los detenidos políticos. El futuro de Myanmar pertenece a todo el pueblo de Myanmar y, por tanto, interesa a la nación que todos los que tengan algo que aportar tengan la oportunidad de hacerlo. La recomendación específica de que se considere el establecimiento de un mecanismo de revisión constitucional de base amplia tiene por finalidad alentar al Gobierno a que ponga en marcha un proceso posterior de consultas respecto de la Convención Nacional que refuerce la credibilidad y legitimidad del proyecto de constitución que se presentará a referéndum. Las Naciones Unidas tienen experiencia en la labor de facilitar procesos de revisión constitucional de ese tipo.

26. El Secretario General está convencido, ahora más que nunca, de que el Gobierno de Myanmar debe aprovechar la oportunidad para adoptar medidas claras en pro de la democratización y del respeto de los derechos humanos. Además de acelerar y ampliar el proceso de reconciliación nacional, es indispensable que haya un diálogo político general y serio entre el Gobierno y la oposición política. Un resultado importante de la misión del Asesor Especial en relación con esta cuestión es el anuncio por el Gobierno de una posible reunión entre el General en Jefe Than Shwe y Daw Aung San Suu Kyi, así como el posterior anuncio del nombramiento de un oficial de enlace para establecer un canal de comunicación con ella. El Secretario General celebra este avance en potencia e insta a ambas partes a que sean lo más flexibles posible a fin de reunirse cuanto antes e iniciar un verdadero diálogo. El Secretario General está dispuesto a seguir utilizando sus buenos oficios para facilitar cualquier intento de diálogo.

27. Además de los imperativos de dispensa política, el Secretario General insta al Gobierno a que sea más consciente de la extremadamente frágil situación humanitaria y socioeconómica en que se desencadenaron las crisis y las manifestaciones recientes. Cualquiera que sea la razón de la decisión del Gobierno de incrementar repentinamente los precios del combustible, las manifestaciones que presuntamente desencadenaron esta decisión reflejan tanto la extrema vulnerabilidad económica del pueblo de Myanmar como la aparente falta de consulta del Gobierno con la mayoría de la población que se ve afectada por la realidad de las condiciones de vida en Myanmar. Está claro que las manifestaciones son la expresión de un descontento profundo y generalizado respecto de las condiciones socioeconómicas que existen en el país. Este hecho es especialmente preocupante en un momento en que Myanmar está atravesando por un período de aceleración de la pobreza y deterioro de los niveles de salud, a lo que se añade la creciente incapacidad de las estructuras de servicios sociales para afrontar las necesidades básicas de la población en general. En cualquier parte del mundo, la estabilidad a largo plazo depende en parte de que haya una buena gobernanza, políticas fiscales saneadas y consultas generalizadas con la población respecto de las decisiones que afectan a sus vidas. Los acontecimientos recientes ponen también de manifiesto la necesidad de que Myanmar mejore su capacidad de gestión económica básica, en particular en un momento en que el país está tratando de incorporarse al desarrollo económico de la región.

28. En relación con este tema, la recomendación que se ha hecho al Gobierno de que considere el establecimiento de una comisión de alivio de la pobreza de base amplia encargada de identificar las necesidades socioeconómicas y buscarles soluciones, sería un vehículo útil para promover el diálogo nacional sobre formas de mejorar la “salud” general del país. Las autoridades han reconocido la utilidad de la labor de los organismos de las Naciones Unidas en el país y es necesario hacer todo

lo posible para seguir encontrando ámbitos de interés mutuo en los que avanzar, entre ellos la salud, la educación y la reducción de las drogas. Si bien es necesario que sigan coordinándose las medidas humanitarias y políticas, es esencial que las medidas humanitarias no se supediten a condiciones políticas, y viceversa. En el ámbito humanitario, el objetivo es incrementar el acceso de la asistencia humanitaria a la vez que se mejora la comprensión de los principios humanitarios. Para ello será necesario que haya una participación aún mayor de la comunidad humanitaria. El Secretario General cree que la comunidad internacional debe reconocer cualquier medida seria que se adopte en el frente político mediante la provisión de incentivos de carácter socioeconómico.

29. Por último, la responsabilidad del futuro de Myanmar está en manos del Gobierno y del pueblo de Myanmar. No obstante, el mundo observa con atención para ver en qué forma se ejerce esa responsabilidad en interés de toda la población de Myanmar. Hoy día ningún país puede permitirse actuar al margen de las normas por las que se rige la comunidad internacional, y lo que ocurre dentro de Myanmar puede tener graves repercusiones internacionales. Por tanto, una vuelta al statu quo que existía con anterioridad a la crisis sería inaceptable e insostenible. El mundo necesita un Myanmar pacífico y próspero que pueda contribuir al desarrollo de la región y desempeñar un papel útil en la comunidad internacional. Así pues, el Secretario General se compromete a hacer todo lo posible, incluso intensificando sus buenos oficios, para que las Naciones Unidas puedan seguir colaborando con Myanmar y apoyando sus esfuerzos por lograr la reconciliación nacional, la transición a la democracia y el pleno respeto de los derechos humanos, fundamentos necesarios para la estabilidad y la prosperidad a largo plazo.

30. La continuidad de la participación de las Naciones Unidas requerirá el apoyo activo de la comunidad internacional, y especialmente de los países de la región. Así pues, el Secretario General celebra el constructivo papel que han desempeñado los vecinos de Myanmar así como los miembros de la ASEAN, e insta a que continúe dicha labor. El Secretario General celebra también que el Consejo de Derechos Humanos aprobara la resolución S-5/1 relativa a la situación de los derechos humanos en Myanmar, y que el Consejo de Seguridad emitiera el 11 de octubre una declaración de la Presidencia en la que apoyaba su mandato de buenos oficios. Cuanto más unida esté la comunidad internacional mejores serán las perspectivas de lograr los intereses comunes de paz, democracia y prosperidad para el pueblo de Myanmar.